



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 5

Tema del Informe: INFORME DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE				Informe N°
	Día	Mes	Año	
	15	03	2023	01

Para: IDSN – Pág. Web IDSN 2023

• INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento se presenta en cumplimiento a lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Con fundamento en la anterior disposición se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno, con sus respectivas recomendaciones

• OBJETIVO

Analizar la aplicabilidad de las normas sobre el uso del Software en el Instituto Departamental de Salud de Nariño. Se verificarán las acciones adelantadas por la Entidad para prevenir el uso no autorizado de programas que no se encuentren debidamente licenciados, partiendo de la información suministrada por la Oficina de Sistemas y de Almacén General de la Secretaría General del IDSN.

• DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal relacionado con el Derecho de Autor y los Derechos sobre Software tendiente a la prohibición de uso de software no autorizado, se realiza el Informe de Seguimiento al cumplimiento de Ley de Software y Derechos de Autor vigencia 2022, para lo anterior la Oficina de Control Interno procedió a verificar las respuestas emitidas por parte de Oficina de Sistemas y almacén de la Secretaria General del IDSN, en este sentido se relaciona a continuación las preguntas del formulario dispuesto en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, las respuestas presentadas por el IDSN y el detalle de las mismas según su naturaleza.

3.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

Validada la información suministrada por la Oficina de Sistemas y la Oficina de Almacén del IDSN, se observa que por parte de la Oficina de almacén, se reporta que en las instalaciones del IDSN, existen un total de 475 equipos de cómputo, discriminados de la siguiente manera:

EQUIPOS DE CÓMPUTO	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
EQUIPO PORTATIL	131
CPU	241
COMPUTADOR	95
COMPUTADOR TODO EN UNO	8
TOTAL	475

Por otra parte, la Oficina de Sistemas, registra un total de 437 equipos activos en las diferentes áreas, en este sentido se evidencia una diferencia de 38 equipos, en relación a los existentes en la Entidad y los activos como tal.

3.2 ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

A continuación, se muestra un listado de los software que maneja el IDSN, para el desarrollo de sus actividades, la información fue suministrada por la Oficina de Sistemas:

No.	SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	ESTADO DE LICENCIAMIENTO	DURACIÓN DE LICENCIA
1	Windows 11 Profesional	8	Activo	Perpetua
2	Microsoft Office Profesional 2019	8	Activo	Perpetua
2	Windows 10 Profesional	267	Activo	Perpetua
3	Microsoft office profesional 2010	4	Activo	Perpetua
4	Microsoft Office Profesional 2013	79	Activo	Perpetua
5	Microsoft Office Profesional 2016	73	Activo	Perpetua
6	Microsoft Office Profesional 2019	36	Activo	Perpetua
7	Microsoft Office Standar 2019	26	Activo	Perpetua
8	Wps Office	49	Activo	Gratuita
9	Windows 8 Profesional	12	Activo	Perpetua
10	Microsoft Office Profesional 2013	12	Activo	Perpetua
11	Windows 7 Profesional	31	Activo	Perpetua
12	Microsoft office profesional 2010	3	Activo	Perpetua
13	Microsoft Office Profesional Plus 2010	23	Activo	Perpetua
14	Microsoft Office Enterprise 2007	1	Activo	Perpetua
15	Microsoft Office Profesional 2007	3	Activo	Perpetua
16	Microsoft Office Single Image 2010	1	Activo	Perpetua
17	Windows Vista	1	Activo	Perpetua
18	Microsoft Office Profesional 2007	1	Activo	Perpetua
19	Windows XP	118	Activo	Perpetua
20	Microsoft Office Enterprise 2007	56	Activo	Perpetua
21	Microsoft Office Profesional 2003	31	Activo	Perpetua
22	Microsoft Office Profesional 2003 /2007	1	Activo	Perpetua
23	Microsoft Office Profesional 2010	30	Activo	Perpetua
24	Antivirus Bitdefender	400	Activo	Anual

Fuente Informe Oficina de Sistemas

3.3 ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Para evitar la instalación de Software no autorizado, se da aplicación de políticas de seguridad por medio del servidor de dominio, incluyendo restricciones, control de plataforma de antivirus, instalación solo por el administrador autorizado y la creación de cuentas de usuarios con restricciones

El IDSN, cuenta con restricciones por políticas, que impide que un usuario estándar realice instalaciones de programas o aplicativos, solicitando de forma obligatoria las credenciales de autenticación de un usuario administrador de dominio.

Además, se cuenta con reglas y políticas de seguridad que restringen la navegación libre en internet, la descarga e instalación de aplicativos desde los perfiles de usuario comunes.

De acuerdo a los controles y restricciones manifestadas por la Oficina de Sistemas - Secretaria General del IDSN, la Oficina de Control interno procede a verificar lo dicho, encontrándose la siguiente evidencia:

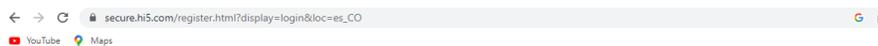


Imagen No.01

Con la anterior imagen, se refleja la verificación adelantada, respecto a la restricción que existe en el IDSN, de navegación libre en internet. Siendo este un control activo en la Entidad

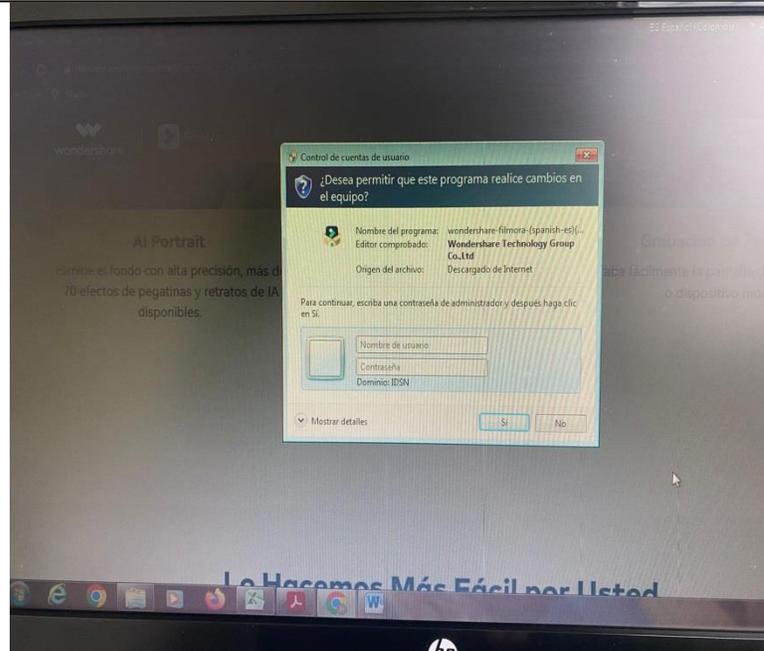


Imagen No. 02

De acuerdo a la anterior imagen, se verificó la debida implementación del control que impide la instalación de los software no autorizados por el IDSN, mostrando un cuadro de dialogo de control de cuentas de usuario, donde se solicita el permiso al administrador,

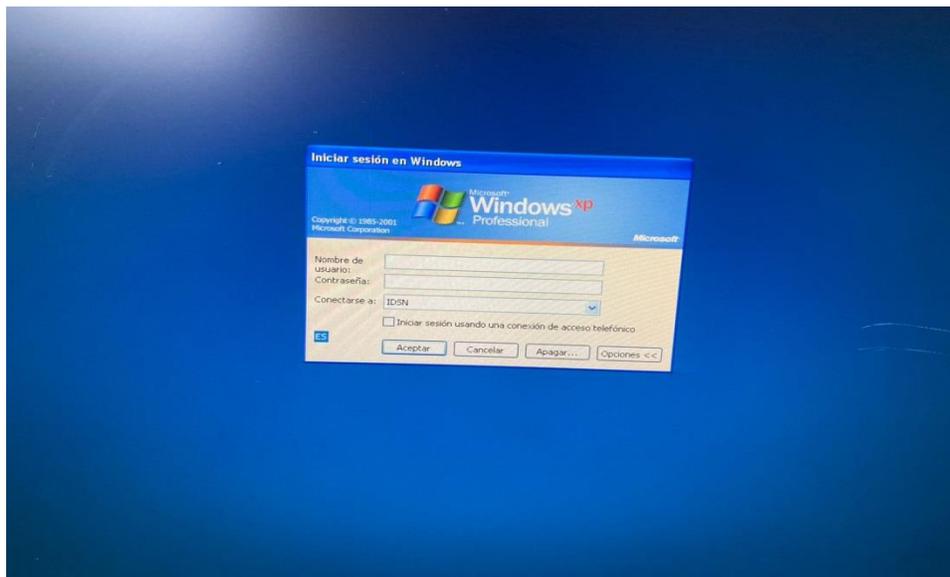


Imagen No 03

La Imagen No 03, demuestra el control que se ha implementado en los equipos del IDSN, impidiendo el acceso a la información y manipulación de los mismos



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 5

Por todo lo anterior, se encontró que en los equipos verificados cumplen con las políticas de seguridad implementadas en el IDSN, encontrándose activas y debidamente controladas.

3.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

De acuerdo al tipo de licenciamiento que posee la Entidad con Microsoft, bajo la modalidad de contrato de licenciamiento de software de garantía, no se da directamente de baja de software, por lo cual se tiene derecho a las últimas versiones de todos los programas proporcionados por Microsoft, según la normatividad Colombiana.

Así mismo, Todo el software instalado en el IDSN, es gestionado mediante portales de administración de diferentes proveedores, la suscripción se activa o caduca automáticamente del software dependiendo la modalidad contratada.

RECOMENDACIONES

- 4 El resultado de esta actividad evidencio que de acuerdo al inventario suministrado por la Oficina de Almacén y la Oficina de sistemas, existen 38 equipos inactivos, por lo cual, se recomienda, analizar las condiciones de cada uno de estos elementos, y determinar si pueden usarse o por lo contrario bajo un concepto técnico ser declararlos como obsoletos, para que puedan ser dados de baja por la Oficina de Almacén del IDSN.
- 5 El software instalado en los equipos de cómputo del IDSN, se encuentran debidamente licenciados y la entidad cuenta con herramientas y mecanismos de verificación idóneos, que aseguran el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en materia de la legalidad para la utilización del software.
- 6 En prueba de la verificación de las restricciones con las que se cuenta para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos, se concluye que el IDSN cuentan con los controles activos y necesarios.

Responsable Elaboración	Firma	Fecha elaboración		
		Día	Mes	Año
ATRIZ INIRIDA ROSERO Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	(ORIGINAL FIRMADO)			
		15	03	2022